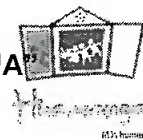




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 546 -2017-MPH/A.

Ayacucho, **06 SEP 2017**

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 79 -2017-MPH/A, Resolución de Gerencia Municipal N°S 111 y 119-2017-MPH/GM, los Memorandos N°s 801, 807, 815, 816, 817, 821, 822, 823, 826, 822, 827, 831, 854, 857, 861, 862, 876, 877, 884, 895, 899, 905 y 994-2017-MPH-A/12 de Gerencia Municipal, Informes N°s 231 y 254-2017-MPH/17 y Memorando N° 735-2017-MPH/17 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y los Informes N°s 363, 366, 369, 370, 372, 373, 374, 375, 376, 379, 382, 386, 388, 390, 409, 412 y 426-2017-MPH/17.18 de la Unidad de Presupuesto y Planes, sobre Modificación del Presupuesto Institucional en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de agosto del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo del 2015;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 810-2016-MPH/A de fecha 30-12-2016 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2017;

Que, en reunión de trabajo del Comité de Inversiones, de fecha 07-07-2017, se acuerda entre otros, la habilitación presupuestaria para el proyecto: "Mejoramiento de las Capacidades del Consejo Consultivo del Niño, Niña y Adolescente en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" por S/. 100,000.00, anulando parcialmente el presupuesto del proyecto: "Mejoramiento de los Servicios de Promoción de Igualdad de Género y Oportunidades en las Mujeres del Distrito de Ayacucho, San Juan Bautista, Carmen Alto y Jesús de Nazareno, Provincia de Huamanga - Ayacucho". Al respecto, mediante Memorando N° 801-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestaria correspondiente, para la continuidad del proyecto señalado como habilitado;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 79-2017-MPH/A, se reconoce el pago de la deuda a la Empresa Multinegocios La Solución, por la provisión de materiales en la obra "Construcción y Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial de la Margen Izquierda del Río Alameda y Centro Histórico de la Ciudad de Ayacucho, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" por S/. 10,772.00 y mediante Memorando N° 822-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestaria correspondiente para el pago de la deuda, anulando parcialmente el presupuesto previsto como proyecto con denominación genérica "Pavimentación de Calles" y de la actividad "Planeamiento y Presupuesto, por presupuesto requerido para el pago;

Que, mediante Informe N° 795-2017-MPH/56, el Subgerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos, informa que el adicional N° 02 del proyecto "Construcción de Pistas y Veredas en el PP.JJ. Yuracc Yuracc y PP.JJ. de Belén, en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" asciende a S/. 188,569.97 y mediante Memorando N° 857-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestaria, para habilitar al proyecto mencionado, anulando parcialmente el presupuesto del proyecto "Mejoramiento de Graderías y Creación de Pistas y Veredas en la Av. 22 de Noviembre y Jr. Parinacochas del Sector Santa Cecilia, del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" por S/. 88,570.00;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Que, mediante Informe N° 667-2017-MPH/12.54 el Subgerente de Estudios, Gestión e Inversiones y CTI, solicita habilitación presupuestal por S/. 20,000.00 para el proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnicas y Operativas en la Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión e Inversión en la Municipalidad Prov. de Huamanga- Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho (Estudios)", anulando parcialmente el presupuesto del Plan de Acción para la elaboración de estudios de inversión programado en la actividad "Planeamiento Urbano" y mediante Memorando N° 877-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestaria solicitada por S/. 20,000.00 con recursos de Plan de Incentivos;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expediente Técnicos N° 072-2017-MPH/CRAET, de fecha 03-08-2017, la Comisión CRAET, aprueba el analítico de gastos del proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnicas y Operativas en la Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión e Inversión en la Municipalidad Prov. de Huamanga- Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho (Estudios)" y mediante Informe N° 381-2017-MPH/12.54, el responsable del proyecto remite el presupuesto analítico para fines de programación a nivel de específicas;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expediente Técnicos N° 079-2017-MPH/CRAET, de fecha 22-08-2017, la Comisión CRAET, aprueba el analítico de gastos del proyecto "Mejoramiento Preventivo en Zonas de Riesgo Delictivo en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y mediante Informe N° 085-2017-MPH/43, el Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, remite el presupuesto analítico para fines de programación a nivel de específicas;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expediente Técnicos N° 080-2017-MPH/CRAET, de fecha 22-08-2017, la Comisión CRAET, aprueba el analítico de gastos del proyecto "Instalación y Mejoramiento del Sistema de Reaprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos y Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales en la Ciudad de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y mediante Informe N° 168-2017-MPH/GM-UGRS-JVB/RP, el Responsable del proyecto, remite el presupuesto analítico para fines de programación a nivel de específicas;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expediente Técnicos N° 068-2017-MPH/CRAET, de fecha 20-07-2017, la Comisión CRAET, aprueba el analítico de gastos del proyecto "Mejoramiento de los Servicios Municipales Medioambientales y de Ornato en las Áreas Urbanas y Urbano Rurales del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y mediante Informe N° 236-2017-MPH/49.65/Resp.Pro.JLNG, el Responsable del proyecto, remite el presupuesto analítico para fines de programación a nivel de específicas;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expediente Técnicos N° 078-2017-MPH/CRAET, de fecha 15-08-2017, la Comisión CRAET, aprueba el analítico de gastos del proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnicas y Operativas en la Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión e Inversión en la Municipalidad Prov. de Huamanga- Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho (Evaluación)" y mediante Memorando N° 149-2017-MPH/32, el Gerente de Desarrollo Territorial remite el cuadro de presupuesto analítico, a nivel de específicas;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expediente Técnicos N° 076-2017-MPH/CRAET, de fecha 11-08-2017, la Comisión CRAET, aprueba el analítico de gastos del proyecto "Mejoramiento de Graderías y Creación de Pistas y Veredas en la Av. 22 de Noviembre y Jr. Parinacochas del Sector Santa Cecilia, del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y mediante Informe N° 003-2017-MPH/32.33/RO-NG.RUC/SSC, el Residente, remite el presupuesto analítico para fines de programación a nivel de específicas;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

(recolección y barrido) - Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (Expediente 00580-2010-0-0501-JR-DC-01), procedimiento que implica modificación de presupuesto dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;

Que, mediante Informe N° 358-2017-MPH-A/24.27, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos solicita certificación presupuestal para la reincorporación bajo los alcances del D.L.728 del Sr. Jorge Laura Nina, como Personal de Serenazgo (Expediente 02806-2015-0-0501-JR-DC-01), procedimiento que implica modificación de presupuesto dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;

Que, mediante Memorándum N° 425-2017-MPH/15, el Procurador Público Municipal remite la Resolución Judicial N° 09 de fecha 16-01-2017 recaída en el expediente 00655-2016-0-0501-JR-CI-02 por S/.735.00 por concepto de costos procesales y mediante Memorando N° 884-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal dispone el cumplimiento. Al respecto, se ha modificado dentro de la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos;

Que, mediante Informe N° 355-2017-MPH/24.27, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos solicita habilitación presupuestal para el pago de Compensación vacacional a 02 ex trabajadores contratados bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios -CAS;

Que, mediante Expediente 19087 de fecha 01-08-2017, el Sr. Ronald Domínguez Peña, solicita el cumplimiento de la Resolución Jefatural N° 226-2016-MPH/OAF-U-RRHH, por concepto de compensación vacacional y compensación por tiempo de servicios por S/. 5,275.82, al respecto, se ha realizado modificaciones a nivel de actividades, dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;

Que, mediante Informe N° 72-2017-MPH/URU-RARPB, la Unidad de Recursos Humanos solicita habilitación presupuestal por S/. 381.00, para continuar con el trámite de pago por concepto de beneficios sociales a favor del Sr. Oscar Mendoza De La Cruz;

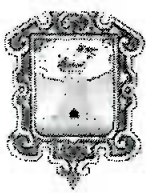
Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 111-2017-MPH/GM, de fecha 25-07-2017, se aprueba el plan de acción "Ampliación y Fortalecimiento de Capacidades, Habilidades y Destreza a través de Talleres Productivos, Corte y Confección dirigido a las Madres del PVL y Población en General de Escasos Recursos para Reducir la Desnutrición Crónica infantil en el distrito de Ayacucho", en el que se detalla los gastos a nivel de específicas, con recurso de Plan de Incentivos;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 119-2017-MPH/GM, de fecha 16-08-2017, se aprueba el plan de acción "Formulación y Ejecución de Actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana Articulado al PP 030", en el que se detalla los gastos a nivel de específicas, con recurso de Plan de Incentivos;

Que, mediante Informe N° 306-2017-2017/24.29, la Jefa de la Unidad de Bienes Patrimoniales y Equipo Mecánico, informa la deuda por S/. 4,984.43 por concepto de impuesto predial y arbitrio municipal del predio ubicado en el Pueblo Joven La Libertad Mz. C Sublote 18 A-1. Al respecto, mediante Memorando N° 815-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza modificar el presupuesto para habilitar a la actividad "Gestión Administrativo" por S/. 4,985.00, anulando parcialmente el presupuesto previsto como contingencias en la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Informe N° 569-2017-2017-MPH/12.56, la Jefa de la Unidad de Residuos Sólidos, informa que corresponde pagar a la Municipalidad Provincial de Huamanga S/. 11,510.00, por concepto de indemnización a los propietarios por cultivos afectados de la localidad de Lindipampa por la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales de la Ciudad de Ayacucho, y del Servicios de Disposición Final de las Ciudades de Carmen Alto, San Juan Bautista y Jesús Nazareno, Provincia de Huamanga-Ayacucho". Al respecto, mediante Memorando N° 816-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza modificar el presupuesto para habilitar a la actividad "Manejo de Residuos Sólidos Municipales" por S/. 11,510.00, anulando parcialmente el





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"



LEY N° 24682.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

presupuesto previsto como contingencias en la actividad "Planeamiento y Presupuesto", modificación realizada dentro de la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos;

Que, mediante Informe N° 034-2017-A/24, el Director de Administración y Finanzas, solicita ampliación de presupuesto por S/. 10,700.0 para contrato de locación de servicios, adquisición de bienes y servicios diversos, y mediante Memorando N° 817-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza modificar el presupuesto para habilitar a la actividad "Gestión Administrativa" por S/. 6,500.00, anulando parcialmente el presupuesto el presupuesto previsto como contingencias en la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Informe N° 378-2017/24.28, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, solicita contrato de locación de servicios para las actividades del sistema de abastecimiento y mediante Memorando N° 821-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza modificar el presupuesto para el contrato de un Especialista Administrativo bajo la modalidad de CAS mediante modificación de plaza CAS de Técnico Administrativo a una plaza de Especialista Administrativo, habilitando a la actividad "Gestión Administrativa" por S/. 5,250.00 y anulando parcialmente el presupuesto, previsto como contingencias en la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Informe N° 301-2017-MPH/37.40, la Subgerente de Programas Alimentarios y Nutrición, solicita asignación presupuestal por S/. 3,327.00 para la adquisición de materiales e insumos de limpieza para el almacén del Programa del Vaso de Leche así como para el servicio de fumigación y mediante Memorando N° 823-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza modificar el presupuesto para habilitar a la actividad "Programa del Vaso de Leche", anulando parcialmente el presupuesto, previsto como contingencias en la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Oficio N° 109-2017-MPH/GT, el Gerente de Transporte, solicita adquisición de equipos de oficina para la Subgerencia de Tránsito y Seguridad Vial y, mediante Memorando N° 826-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza modificar el presupuesto para habilitar a la actividad "Emisión de Licencias de Conducir de Vehículos Menores", anulando parcialmente el presupuesto, previsto como contingencias en la actividad "Planeamiento y Presupuesto" por S/. 2,500.00;

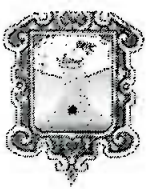
Que, mediante Informe N° 069-2017-GT/51.53, el Subgerente de Tránsito y Seguridad Vial, solicita asignación presupuestal por S/. 14,370.00 para la adquisición de cinta magocard, tarjeta PVC y papel holografiado y mediante Memorando N° 827-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza modificar el presupuesto, habilitar a la actividad "Emisión de Licencias de Conducir de Vehículos Menores", anulando parcialmente el presupuesto, previsto como contingencias en la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Informe N° 070-2017-GT/51.53, el Subgerente de Tránsito y Seguridad Vial, solicita el pago por S/. 1,300.00 a favor de un personal obrero por el servicio de pintado de zona rígida, cruceros peatonales, gibas, reductores de velocidad y colocación de señales y, mediante Memorando N° 854-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza modificar el presupuesto para habilitar a la actividad "Emisión de Licencias de Conducir de Vehículos Menores", anulando parcialmente el presupuesto, previsto como contingencias en la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

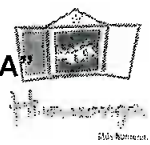
Que, mediante Informes N°s 73 y 75-2017-GT/51.53, el Subgerente de Tránsito y Seguridad Vial, solicita el asignación presupuestal para la adquisición de equipos, mobiliarios y materiales de oficina y, mediante Memorandos N°s 861 y 862-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza modificar el presupuesto, habilitación a la actividad "5003428 Emisión de Licencias de Conducir de Vehículos Menores", anulando parcialmente el presupuesto, previsto como contingencias en la actividad "Planeamiento y Presupuesto" por S/. 6,180.00;

Que, mediante Informe N° 398-2017-MPH/51, la Jefa de la Unidad de Bienes Patrimoniales y Equipo Mecánico, entre otros, solicita S/. 3,000.00 para inmatricular a favor de la Municipalidad los predios ubicados en el Jr. Lima - Jr. Libertad N° 511 y el predio





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"



LEY N° 24682.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ubicado en Maravillas ubicado en Prolongación Libertad N° 1200. Al respecto, mediante Memorando N° 876-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza modificar el presupuesto, habilitando a la actividad "Gestión Administrativa" y anulando parcialmente el presupuesto, previsto como contingencias en la actividad "Planeamiento y Presupuesto" por S/. 3,000.00;

Que, mediante Informe N° 443-2017-MPH/45.48, la Subgerente de Cultura Turismo y Artesanía, solicita S/. 71,000.00 para financiar la constitución y funcionamiento del núcleo de sinfonía por el Perú en la ciudad Huamanga y mediante Memorando N° 899-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza modificar el presupuesto, habilitando a la actividad "Promoción Interna de los Destinos Turísticos" y anulando parcialmente el presupuesto, previsto como contingencias en la actividad "Planeamiento y Presupuesto" por S/. 71,000.00;

Que, mediante Informe N° 169-2017/A-37, la Gerente de Desarrollo Humano, solicita modificación de presupuesto por S/. 5,000.00, a fin de habilitar a la partida 23.27.22 para contrato de locación de servicios, con cargo al presupuesto asignado del Plan Operativo de la Gerencia mencionada y, mediante Memorando N° 905-2017-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal respectiva;

Que, las diferentes dependencias han remitido documentos diversos que requieren de modificación presupuestal en el nivel funcional programático en diversas actividades: Informes N°s 060, 064, 065, 066 y 069-MPH/A, Memorandos N°s 807, 831 y 895-2017-MPH-A/12, Informe N° 173-2017-MPH-SGGryDC/ONRLL, Informe N° 092-2017-MPH-GDH-SGDPVI/FVB, Informes N°s 037 y 052-2017-MPH-GDEA/RO-WDCQ, Informe N° 116-2017-MPH/RO-PGM/CCRCA, Informe N° 125-2017-MPH/17-JDRA, Informe N° 0616-2017-MPH/12.56, Informe N° 092-2017-MPH/32.33/RO-ING.JDHP, Informe N° 234-2017-MPH/GT/RTCC/PROY; Informes N°s 310 y 317-2017-MPH/37.40, Informes N°s 451, 457 y 486-2017-MPH/SGDPVIS/37.38, Informes N°s 1027, 1073, 1068, 1088, 1092 y 1095-2017-MPH/43.46, Informes N°s 159 y 160-2017-MPH/A-37, Informe N° 257 y 259-2017-MPH-SG-UACGDyA/21.22, Informes N°s 065, 070 y 081-2017-MPH/43, Informe N° 364-2017-MPH-A-GDEA/45, Informes N°s 815 y 867-2017-MPH-A/43.47, Informe N° 337-2017-MPH/SGCH/35, Informes N°s 73, 84 y 87-2017-MPH-UGRS/SSZ, Informes N°s 158, 159 y 180-2017-MPH/SGGryDC, Informe N° 465-2017-MPH/49.65, Memorandos N°s 136, 138 y 151-2017-MPH/32, Informes N°s 594, 0601 y 0621-2017-MPH/12.56, Informe N° 164-2017-MPH/45.46, Informe N° 810-2017-MPH/56, Informe N° 72-2017-MPH-24.26, Informe N° 380-2017-MPH-24.28, Informes N°s 116 y 117-2017-MPH/GT-SCTyTP, Informe N° 71-2017-MPH/37.42, Informe N° 009-2017-MPH-A/SR-NZCM, Informe N° 334-2017-MPH-A-GDA/49, Memorando N° 709-2017-MPH/17, Informe N° 184-2017-MPH-A/17.19, rendiciones de caja chica, cumplimiento de sentencias judiciales, pago de beneficios sociales, modificaciones de presupuesto de algunas plazas ocupadas por medida cautelares como locación de servicios o CAS y que por disposición judicial cambiaron de régimen laboral, y modificaciones necesarias según Plan Operativo Institucional;

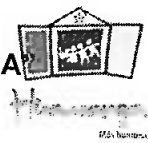
Que, el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente, y son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces en la Entidad;

Que, el Artículo 24° del Subcapítulo III de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y su modificatoria mediante Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego presupuestario, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a la Ley 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 sobre Ejecución Presupuestaria y su modificatoria Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO

Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de agosto del 2017.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICACIÓN

Notificar el presente acto Resolutivo a los Órganos Estructurados de la Municipalidad, con las formalidades de Ley, para los fines consiguientes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Med. S. Hugo Aedo Méndez
ALCALDE

ANEXO Nº 01 MODIFICACION DE PRESUPUESTO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2017

R.A. Nº 546-2017-MPH/A

| PROYECTO / ACTIVIDAD | SEC. FUN | RDR | FCM PROVIN. | PLAN DE INCENTIVOS | TOTAL |
|--|----------|------------|----------------|--------------------|----------------|
| I. ANULACION: ACTIVIDAD | | | | | |
| *5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO* | 029 | 142 | | | 142 |
| *5001022 PLANEAMIENTO URBANO* | 075 | | | 20,000 | 20,000 |
| II. ANULACION: PROYECTO | | | | | |
| 2012307 PAVIMENTACION DE CALLES - PROYECTO GENERICO PARA COFINANCIAMIENTOS | 018 | | 4,499 | | 4,499 |
| 2188962 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCION DE IGUALDAD DE GENERO Y OPORTUNIDADES EN LAS MUJERES DEL DISTRITO DE AYACUCHO, SAN JUAN BAUTISTA, CARMEN ALTO Y JESUS DE NAZARENO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO | 051 | | 100,000 | | 100,000 |
| 2221867 MEJORAMIENTO DE GRADERIAS Y CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. 22 DE NOVIEMBRE Y JR. PARINACOCNAS DEL SECTOR SANTA CECILIA, DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO | 090 | | 188,570 | | 188,570 |
| TOTAL ANULACION | | 142 | 293,069 | 20,000 | 313,211 |
| HABILITACION: PROYECTO | | | | | |
| 2081322 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ALAMEDA Y CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO (LEY 30458) | 015 | 142 | 4,499 | | 4,641 |
| 2197204 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACION Y EVALUACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION E INVERSION EN LA MUNICIPALIDAD PROV. DE HUAMANGA- AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO (ESTUDIOS) | 055 | | | 20,000 | 20,000 |
| MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO | 093 | | 100,000 | | 100,000 |
| 2188955 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PP.JJ. YURACC YURACC Y PP.JJ. DE BELEN, EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO | 124 | | 188,570 | | 188,570 |
| TOTAL HABILITACION | | 142 | 293,069 | 20,000 | 313,211 |



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO

PROVINCIA : 01 HUAMANGA

PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 546-2017-MPH/A

| CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | RUBRO | NAT. GASTO | | | MODIFICACIONES | |
|---|--------------------------|-------|------------|----|----|----------------|-------------|
| | | | CG | TT | GG | CREDITOS | ANULACIONES |

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

2 09 5 2 1 6,957 0

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

2 09 5 2 1 37,341 0

2 09 5 2 5 381 0

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

2081322 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO

2 09 6 2 6 142 0

0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

3000479 PERSONA AUTORIZADA PARA CONDUCIR VEHICULOS AUTOMOTORES

5003428 EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE VEHICULOS MENORES

2 09 5 2 3 14,370 0

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



2 09 5 2 3 0 27,774

2 09 5 2 5 0 381

2 09 6 2 6 0 142

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

2 09 5 2 3 11,750 0

2 09 5 2 5 4,985 0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)

2 09 5 2 3 669 0

5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

2 09 5 2 1 0 49,863

5001078 PROMOCION DEL COMERCIO

2 09 5 2 1 5,565 0

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2017
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
 PROVINCIA : 01 HUAMANGA
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 546-2017-MPH/A

| CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | RUBRO | NAT. GASTO | | | MODIFICACIONES | |
|---|--------------------------|-------|------------|----|----|----------------|-------------|
| | | | CG | TT | GG | CREDITOS | ANULACIONES |
| | 2 | 09 | 5 | 2 | 3 | 0 | 4,000 |
| TOTAL RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | | | | | | 82,160 | 82,160 |
| TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | | | | | | 82,160 | 82,160 |



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2017
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO

PROVINCIA : 01 HUAMANGA

PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 546-2017-MPH/A

| CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | RUBRO | NAT. GASTO | | | MODIFICACIONES | |
|---|--------------------------|-------|------------|----|----|----------------|-------------|
| | | | CG | TT | GG | CREDITOS | ANULACIONES |

PROGRAMA PRESUPUESTAL

| | | | | | | | |
|--|---|----|---|---|---|---------|---------|
| 0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS | | | | | | | |
| 3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS | | | | | | | |
| 5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES | | | | | | | |
| | 5 | 07 | 5 | 2 | 3 | 0 | 15,094 |
| 0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO | | | | | | | |
| 2081322 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO | | | | | | | |
| | 5 | 07 | 6 | 2 | 6 | 4,499 | 0 |
| 0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS | | | | | | | |
| 2012307 PAVIMENTACION DE CALLES | | | | | | | |
| | 5 | 07 | 6 | 2 | 6 | 0 | 4,499 |
| 2188955 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PP.JJ. YURACC YURACC Y PP.JJ. DE BELEN, EN EL DISTRITO DE | | | | | | | |
| | 5 | 07 | 6 | 2 | 6 | 188,570 | 0 |
| 2221867 MEJORAMIENTO DE GRADERIAS Y CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. 22 DE NOVIEMBRE Y JR. | | | | | | | |
| | 5 | 07 | 6 | 2 | 6 | 0 | 188,570 |
| 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE | | | | | | | |
| 3000479 PERSONA AUTORIZADA PARA CONDUCIR VEHICULOS AUTOMOTORES | | | | | | | |
| 5003428 EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE VEHICULOS MENORES | | | | | | | |
| | 5 | 07 | 5 | 2 | 3 | 1,680 | 0 |

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



| | | | | | | | |
|---|---|----|---|---|---|---------|---------|
| ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (M.P.N.P.) | | | | | | | |
| 2188962 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCION DE IGUALDAD DE GENERO Y OPORTUNIDADES EN LAS | | | | | | | |
| | 5 | 07 | 6 | 2 | 6 | 0 | 100,000 |
| 2248788 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE EN EL | | | | | | | |
| | 5 | 07 | 6 | 2 | 6 | 100,000 | 0 |
| 5001022 PLANEAMIENTO URBANO | | | | | | | |
| | 5 | 07 | 5 | 2 | 3 | 0 | 750 |
| 5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES | | | | | | | |
| | 5 | 07 | 5 | 2 | 3 | 0 | 8,120 |

TOTAL RUBRO : 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

317,033

317,033

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 546-2017-MPH/A

| CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | RUBRO | NAT. GASTO | | | MODIFICACIONES | |
|---|-----------------------------|-------|------------|----|----|----------------|-------------|
| | | | CG | TT | GG | CREDITOS | ANULACIONES |
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | | | | | | | |
| 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA | | | | | | | |
| 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR | | | | | | | |
| 5003048 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR | 5 | 08 | 5 | 2 | 3 | 120 | 0 |
| 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO | 5 | 08 | 6 | 2 | 6 | 0 | 120 |
| 0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS | 5 | 08 | 5 | 2 | 3 | 0 | 5,000 |
| 3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS | | | | | | | |
| 5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES | 5 | 08 | 5 | 2 | 5 | 11,510 | 0 |
| 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE | | | | | | | |
| 3000479 PERSONA AUTORIZADA PARA CONDUCIR VEHICULOS AUTOMOTORES | | | | | | | |
| 5003428 EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE VEHICULOS MENORES | 5 | 08 | 5 | 2 | 3 | 1,300 | 0 |
| ACCIONES CENTRALES | 5 | 08 | 6 | 2 | 6 | 6,913 | 0 |
| 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO | 5 | 08 | 5 | 2 | 3 | 0 | 9,400 |
| 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR | 5 | 08 | 5 | 2 | 5 | 0 | 12,245 |
| 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA | 5 | 08 | 6 | 2 | 6 | 0 | 890 |
| 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO | 5 | 08 | 5 | 2 | 3 | 234 | 0 |
| ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP) | 5 | 08 | 6 | 2 | 6 | 0 | 234 |
| 5001022 PLANEAMIENTO URBANO | 5 | 08 | 5 | 2 | 3 | 3,000 | 0 |
| 5001022 PLANEAMIENTO URBANO | 5 | 08 | 5 | 2 | 5 | 735 | 0 |
| 5001022 PLANEAMIENTO URBANO | 5 | 08 | 5 | 2 | 3 | 0 | 1,690 |



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2017
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO

PROVINCIA : 01 HUAMANGA

PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 546-2017-MPH/A

| CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | RUBRO | NAT. GASTO | | | MODIFICACIONES | |
|---|-----------------------------|-------|------------|----|----|----------------|---------------|
| | | | CG | TT | GG | CREDITOS | ANULACIONES |
| 5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE | 5 | 08 | 6 | 2 | 6 | 2,440 | 0 |
| | 5 | 08 | 5 | 2 | 3 | 2,127 | 0 |
| 5001078 PROMOCION DEL COMERCIO | 5 | 08 | 6 | 2 | 6 | 1,200 | 0 |
| | 5 | 08 | 5 | 2 | 3 | 0 | 1,940 |
| 5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE | 5 | 08 | 6 | 2 | 6 | 1,940 | 0 |
| | 5 | 08 | 5 | 2 | 3 | 3,800 | 0 |
| | 5 | 08 | 6 | 2 | 6 | 0 | 3,800 |
| TOTAL RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES | | | | | | 35,319 | 35,319 |



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2017
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
 PROVINCIA : 01 HUAMANGA
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 546-2017-MPH/A

| CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | RUBRO | NAT. GASTO | | | MODIFICACIONES | |
|---|--------------------------|-------|------------|----|----|----------------|-------------|
| | | | CG | TT | GG | CREDITOS | ANULACIONES |

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

5004964 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR

5 18 5 2 3 33,460 0

5 18 5 2 3 0 33,460

0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS

3000665 DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA

5005050 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS

5 18 5 2 3 71,000 0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

2197204 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACION Y EVALUACION DE

5001022 PLANEAMIENTO URBANO

5 18 6 2 6 20,000 0

5 18 5 2 3 0 91,000

TOTAL RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y

124,460 124,460

TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS

476,812 476,812

TOTAL RESOLUCION :

558,972 558,972



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Med. S. Hugo Aedo Mendoza
 ALCALDE

VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FIRMA DEL JEFE DE OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION DEL PLIEGO